

Chihuahua, Chih., a 23 de agosto de 2023

**CC. JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**CC. COORDINADORES DE EDUCACIÓN DE LAS
DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO**

P R E S E N T E S.-

Por instrucciones superiores, remito a ustedes Oficio No. SEyD-416/2023, remitido por la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Fierro, con relación al uso e instalación de "minisplits" dentro de las instalaciones de las escuelas.

En este sentido, les solicito compartir la presente información con el personal a su digno cargo.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO**

**MTRO. DAVID ALEJANDRO RUBIO OLIVAS
DIRECTOR**

C.C.P.- Ing. Carlos Eduardo Flores Peña, Subsecretario de Educación Básica de la SEyD
DARO/daro

Chihuahua, Chih., a 23 de agosto de 2023

**ESTIMADAS MAESTRAS, MAESTROS, PERSONAL DIRECTIVO
Y DE APOYO DE LAS ESCUELAS DEL SUBSISTEMA ESTATAL
P R E S E N T E.-**

Me dirijo a Ustedes con el respeto de siempre para expresarles que lamento mucho los comunicados imprecisos que se emitieron en referencia al uso e instalación de "minisplit" dentro de las instalaciones de las escuelas. Ello, en virtud de que, para la presente administración gubernamental, la prioridad es que nuestras Niñas, Niños y Adolescentes sean atendidos en las escuelas en las mejores condiciones posibles, para que su desempeño académico sea de calidad y el servicio educativo se oriente con base en el interés superior de la niñez.

Sabemos que, dado el clima extremo de nuestra entidad, es necesario generar ambientes de estudio que faciliten las tareas escolares a través de sistemas de enfriamiento y calefacción para un entorno favorable al aprendizaje, privilegiando siempre la seguridad de alumnas, alumnos y docentes en lo referente a su instalación.

Por lo anterior, se recomienda el uso de equipos con los que se cuente para mejorar las condiciones climáticas de las aulas y espacios escolares.

El presente deja sin efectos al oficio 217/2023, del Departamento de Educación Elemental y demás relacionados.

Aprovecho la ocasión para saludarles, siempre con mi afecto respetuoso.

ATENTAMENTE,


DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ FIERRO
SECRETARIA



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CHIHUAHUA, CHIH.